

RECUERDOS CON HISTORIA, 181

LAS GOLAS DE UNIFORME

Por V. Navarro

Me gustaría tratar aquí, aunque solo fuera discreta y brevemente, de las golas de uso en los uniformes militares españoles que se debían colocar reglamentariamente los oficiales de los tres últimos siglos cuando entraban de servicio de guardia u otro semejante.

Fueron las golas un elemento del uniforme absolutamente imprescindible en pasadas épocas, aunque no excesivamente apreciadas por el coleccionismo del presente. Al menos entre nosotros, pues en otros países europeos sí lo están. La gola, del latín gula significando garganta, fue prenda inseparable en tiempos de “armaduras”, (tal vez para muchos sería más correcto escribir arneses) porque, como se sabe, era la pieza que, en forma de media luna, protegía la garganta de los guerreros de la Edad Media hasta bien entrada la Edad Moderna y que no hay que confundir con la babera que protegía al mismo tiempo el mentón y la boca. En cambio, sí podemos confundirnos tranquilamente y sin resquemores con el gorjal o gorguera que era pieza que también protegía la garganta y, seguramente, el cuello completo. Al menos esa era su intención. Parece que, en el siglo XV, el gorjal vino a sustituir a la gola. Si la sustituyó o no, ahora no es el caso porque lo que quiero significar es que en el siglo siguiente, el XVI, la costumbre se convierte en hábito y no hay oficial a quién se permita, en sus guardias, prescindir de la gola que aún era pieza defensiva importante.

Finalmente, al desaparecer la pesadez de las armaduras en el s. XVII, ni las golas ni los gorjales tenían funcionalidad efectiva, pero, mira por dónde, se convirtieron en objetos distintivos de mando y autoridad militar. Por eso, en el diccionario de José Almirante, escrito en 1869, se describen, con brevedad, de la siguiente forma:

“La gola actual, distintivo del oficial de INFANTERIA que está de SERVICIO DE ARMAS, es un resto o recuerdo en miniatura de la antigua gola”. Sin embargo, ¿ya has mirado el “Agar”? te dirá alguien. Pues ahora mismo iba a hacerlo porque el muy trabajado DICCIONARIO LUSTRADO DE ARTILLERÍA de Luís de Agar, de 1866, es fuente de información donde el estudioso/a acaba acudiendo muy a menudo. Lo malo es que, en este diccionario, muy extenso y trabajado, las golas ni se citan, porque buscando con afán, uno termina siempre por recordar que allí no se comentan elementos de uniforme. Quede pues, el “Diccionario Ilustrado”, para otros menesteres. Y que no vuelvan a preguntar que ya hemos tomado nota. En un estudio que se pretenda serio es a partir de obras como las citadas, escogidas en función de lo que se busca cuando, más tarde, en un segundo paso, hay que ponerse a trabajar directamente con los textos de los Reglamentos de Uniformidad de antaño para, en nuestro caso, poder leer raramente sobre la histórica pero discreta y modesta gola. Como textos clarificadores tenemos, por poner dos ejemplos, los Reglamentos de Uniformidad de Infantería de 1867 y 1877 respectivamente: a) Gola: de metal dorado en cuyo centro figura una corona y debajo la

cifra de Isabel II enlazada, por la parte interior forrada de paño carmesí con un pequeño vivo saliente, abrochándose con dos cordones de oro que tienen sus botones y muletilla correspondiente” b) Por Reales Órdenes de 18 de agosto y 11 de septiembre de 1877 se restableció el uso de la gola cuyo distintivo deberán usar los Jefes y Oficiales en todos los casos en que se hallen de servicio, sea con armas o sin ellas, en Consejo de Guerra, marchas y toda formación con banderas, actos de Corte ó presentación de la Oficialidad á las autoridades superiores”.

Pues muy bien, porque con esas lecturas podemos saber forma y empleo de las golas enterándonos, además, gracias a la frase “se restableció el uso...” que, sin ninguna duda, estuvo ausente del uniforme durante algún tiempo y hubo que ordenar su restablecimiento. Parece ser que esta ausencia se repitió otras veces. Por ejemplo, en 1931. Una Orden Circular de 16 de abril (justo dos días más tarde de la proclamación de la 2ª República) se dispuso que desapareciera cualquier vestigio de elementos relativos a la monarquía que hubieran estado presentes en uniformes, emblemas o cualquier otro atributo militar. Acto seguido y como continuidad a lo recientemente dispuesto, apareció otra Orden Circular con fecha de 7 de mayo (C.L. nº 233) en la que, entre otras muchas modificaciones del uniforme, quedaba suprimida la gola que, según se observa hoy en día, ya sólo está en activo en la Guardia Real actual y en la Armada. Estas constantes de aprobación y suspensión, ahora sí ahora no, hacía largos años que se venían dando para cualquier elemento del uniforme militar en función de las necesidades de cada momento. Tomemos un solo ejemplo significativo. Mediante una R.O. de 2 de febrero de 1866 se autoriza a los oficiales de Ingenieros al uso de levita abierta sin llevar sable ni espada. Llegado el mes de octubre del mismo año, otra R.O. del día 10 del citado mes, suprime la R.O. anterior y ya no se autoriza levita abierta sin empleo del sable o la espada. De esta manera y condición se puede citar, respecto a la gola de la oficialidad en el Cuerpo de Ingenieros (actualmente Arma) que comentábamos, y tomado como muestra de ejemplo general, lo siguiente:

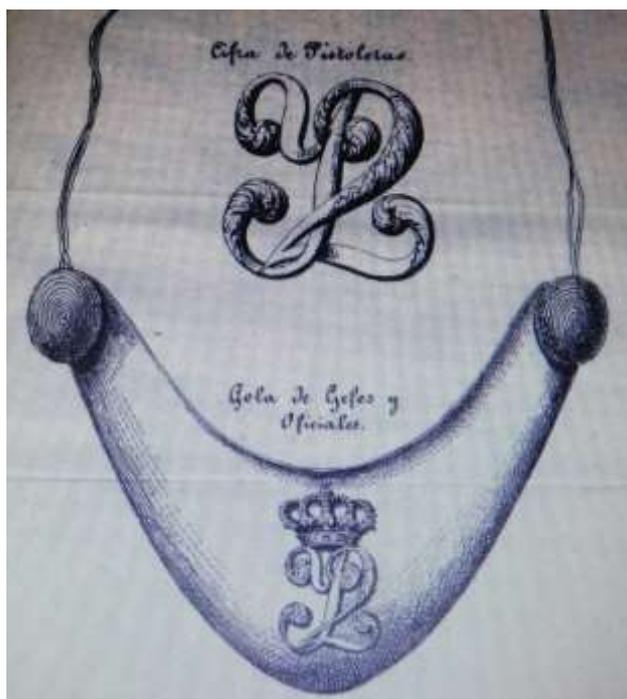
Las Rs.Os. de 18 agosto y 11 de septiembre de 1877 indican que en la parte ancha de la gola de Ingenieros debe aparecer la cifra de Alfonso XII. Según otra R.O. de 16 de julio de 1878 en las golas ha de aparecer, sobre un trofeo (no explicita cómo ha de ser este trofeo) el emblema del Cuerpo. Más tarde, una R.O. de 9 de junio de 1886 dice que ahora vuelve la cifra pero esta vez, con toda lógica, la de Alfonso XIII. Y llevando las cosas al límite, podemos comprobar cómo en este último año citado de 1886 y a tenor de la misma R.O. de 9 de junio, se establece que en Ingenieros sólo usarán gola los Jefes y Oficiales de los Regimientos y Batallones a pie, mientras que las plazas montadas han de sustituir la gola por la forrajera.

También ocurrían estas cosas en otros cuerpos entre los que podemos mencionar el de Carabineros en cuya reglamentación de 1912 (R.O.C. de 31 de enero) se dice que su gola será la reglamentaria en el Arma de Infantería, se empleará para servicio de armas y actos que precisen traje de gala a excepción de los oficiales que manden fuerzas de Caballería donde su bandolera de gala sustituirá a la gola.

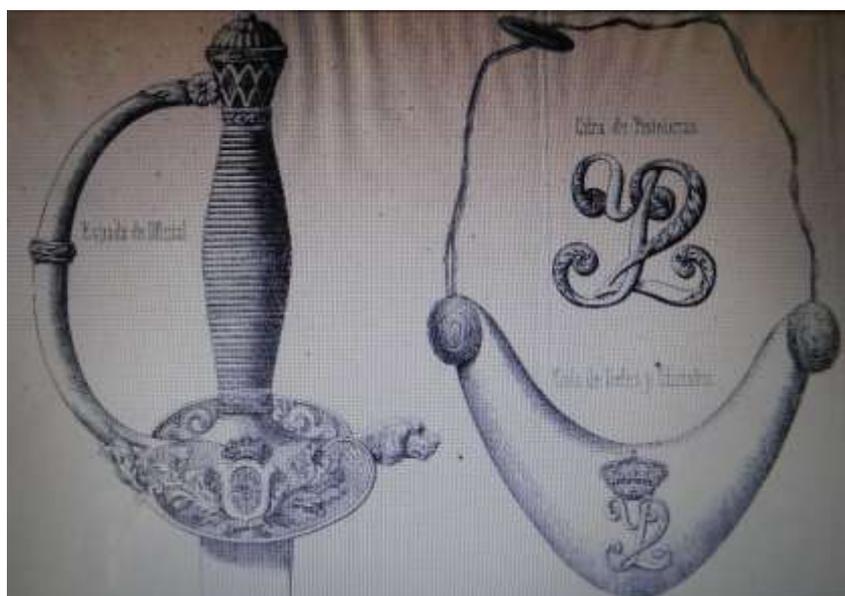
Paréntesis: eso son finísimos matices que merecen la pena ser destacados porque ayudan a la comprensión de la alta complejidad de la uniformología. Y otro detalle de carácter lingüístico: no confundirnos nunca con otras palabras derivadas de gola como pueden ser engolar (dar resonancia gutural a la voz) o engolado (persona altanera o engreída) que nada tienen que ver con nuestro estudio. La semántica tiene estas cosas. Cerrado paréntesis. Dicho todo lo que antecede y sabiendo que la mayoría de nuestros apellidos se formaron durante la Edad Media, no nos ha de extrañar que el apellido Gola aparezca junto a los de Escudero, Lanzas, Espada, Batalla, Celada, Guerrero y tantos otros que se gestaron durante aquellos remotos tiempos y que aún perduran. Pasemos ahora a la observación de las ilustraciones que acabarán por convencernos de todo lo comentado y, tal vez, nos aportarán un poco de nostalgia por un elemento de la uniformidad perdido en el tiempo y solo recuperado, o mantenido como he comentado, para los oficiales de la Guardia Real y de la Armada en días de gala.



Esta es, en dibujo de Viollet-Le-Duc (conocido arquitecto y arqueólogo francés del siglo XIX) una pieza que llaman “bavière” (nosotros babera) y que por lo que se observa reunía todas las virtudes de las golas y los gorjales pues lo protegía todo: garganta, cuello, boca y mentón. Lo difícil sería estornudar y no clavarse la nariz en la punta de la “bavière”.



Esquema del Reglamento de Infantería de 1861. Gola para jefes y oficiales. Cifra de Isabel II



Esta vez el esquema corresponde al Reglamento de 1867 donde observamos, junto a la gola, la espada de ceñir modelo del mismo año.



Excelente gola para oficial de Ingenieros época Alfonso XIII, fabricada por la extinta “Casa Medina” de efectos militares, en su caja original.



Tres clásicas: 1- Infantería con cifra Alfonso XIII. 2- Artillería en fabricación de la Casa Castells de Barcelona. 3- La más grande es una gola para oficial de Artillería de finales del siglo XIX con las Armas de España como motivo central.



Oficial con su gola reglamentaria en el día de su enlace con distinguida dama. ¿Hay que suponer que esto también estaría considerado un servicio de armas...? Bromas fotográficas aparte, imaginamos que, según época y circunstancias bélicas, más de un oficial estaría de servicio muy a menudo (la tropa también) y de ahí la letra de ella marcha de antaño:

“Cómo quieres, Lola,
que te vaya a ver,
si salgo de guardia
y entro de retén...”



Dibujos de José M^a Bueno. Oficiales de la Armada.



Tres oficiales artilleros. Las golas nos indican que los dos de la derecha estaban de servicio. El de la izquierda también, pero al ser plaza montada (obsérvense sus botas con espuelas) su gola ha quedado substituida por el cordón forrajera del ros.